

ACTA 222019

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco de la Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis del Fraccionamiento del Parque, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Contador Público **MARIO ALBERTO ALAYOLA MONTAÑEZ**, con el carácter de Presidente suplente del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha veinte de mayo del año en curso, quedó instalada bajo el Contador Público **MARIO ALBERTO ALAYOLA MONTAÑEZ**, con carácter de Presidente suplente del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Contador Público **MARIO ALBERTO ALAYOLA MONTAÑEZ**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-

- Uno.- Declaración de apertura.-----
- Dos.- Verificación del quórum.-----
- Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----
- Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----
- Cinco.- Análisis de los casos siguientes: **Primero:** declaración de inexistencia por parte de la Doctora Roxana Quiroz Carranza, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Antropológicas, con relación a la información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00953419**, en el que se solicita lo siguiente: información sobre alguna queja o denuncia que hubiera sido presentada a través de cualquier vía o canal contra el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos, además el trámite y diligencia que se dio en caso de existir la denuncia o queja, y las acciones que emprendió la universidad para substanciarlas. **Segundo:** declaración de inexistencia por parte de la Doctora Ruth Ojeda López, Coordinadora del Doctorado Institucional en Ciencias

Sociales, con relación a la información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00979119**, en el que se solicita lo siguiente: información sobre alguna queja o denuncia que se hubiera presentado por cualquier vía contra el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos ante la Coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales, y las medidas que se tomaron en torno a la denuncia por parte de la Coordinación. -----

Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Contador Público **MARIO ALBERTO ALAYOLA MONTAÑEZ** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente suplente del citado Comité, Contador Público **MARIO ALBERTO ALAYOLA MONTAÑEZ** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente suplente del Comité de Transparencia, Contador Público **MARIO ALBERTO ALAYOLA MONTAÑEZ**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente suplente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, el punto contenido en el numeral cuatro, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Contador Público **MARIO ALBERTO ALAYOLA MONTAÑEZ**, presentó los casos de las solicitudes a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos lo siguiente: **Primero.-** confirmar la declaración de inexistencia por parte de la Doctora Roxana Quiroz Carranza, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Antropológicas, con relación a la información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00953419**, en el que se solicita lo siguiente: información sobre alguna queja o denuncia que hubiera sido presentada a través de cualquier vía o canal contra el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos, además el trámite y diligencia que se dio en caso de existir la denuncia o queja, y las acciones que emprendió la universidad para substanciarlas; en virtud de que en los archivos de dicha facultad no se cuenta con información alguna relativa a

queja o denuncia que hubiera sido presentada contra el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Segundo.- confirmar la declaración de inexistencia por parte de la Doctora Ruth Ojeda López, Coordinadora del Doctorado Institucional en Ciencias Sociales, con relación a la información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00979119**, en el que se solicita lo siguiente: información sobre alguna queja o denuncia que se hubiera presentado por cualquier vía contra el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos ante la Coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales, y las medidas que se tomaron en torno a la denuncia por parte de la Coordinación, en virtud de que en los archivos de que dicha Coordinación no se cuenta con información alguna relativa a queja o denuncia formal que hubiera sido presentada contra el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. -----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente suplente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las once horas del mismo día. -----

  